

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
STOCKHOLDERS S.A.**

En Quito, a los 6 días del mes de abril de 2020, siendo las 9:00 horas, en la oficina de la compañía, ubicada en Calle Rumurco OE556 y Pedro Freile, Condominio San Genaro Casa 17 y encontrándose presente todos los accionistas:

Sr. Fernando Corredor con el 50% de las acciones  
Srta Ivonne Mora con el 25% de las acciones  
Sra Sandra Merizalde con el 25% de las acciones

Al encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado, ellos se constituyen en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de Ley de Compañías para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

- 1.- informe de gerencia general por el ejercicio 2019
- 2.- estados financieros del ejercicio 2019
- 3.- informe de comisario 2019

Se resuelve por unanimidad que presida la sesión el Sr. Fernando Corredor y que actúe como secretaria la Srta. Ivonne Mora.

Por presidencia se solicita a secretaría se confirme la concurrencia de la totalidad del capital social pagado.

Secretaría informa que concurren la totalidad de los accionistas y que representan el cien por ciento del capital social que asciende a US\$ 800.

Presidencia dispone se de lectura al orden del día y se trate cada uno de los puntos.

**PUNTO UNO.** Informe de gerencia general sobre el ejercicio 2019, se da lectura al informe de Gerencia preparado por la Sra. Sandra Merizalde, el que es aprobado por unanimidad por la Junta.

**PUNTO DOS.** Estados financieros del ejercicio 2019. Se da lectura a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y se aprueba por unanimidad y se dispone que:

- Dado que la reserva legal ha alcanzado su límite mínimo, no se realizará la apropiación de la reserva.

Durante el año 2019, la compañía presenta una pérdida, debido a que solo mantenemos 3 clientes, adicionalmente existieron servicios prestados que no pudieron facturarse. Con este antecedente se resuelve lo siguiente:

- . Las utilidades retenidas se mantendrán en el patrimonio sin repartirse.
- . Se establece un bono de US\$ 500 para la empleada, en reconocimiento de la labor realizada en nuestro cliente.

PUNTO TRES. Se da lectura al informe de comisario presentado por la Sra. Consuelo Larrea, el mismo que no tiene observaciones y el cual es aprobado por unanimidad.

Siendo las 11:00 horas se hace un receso para la preparación del acta

A las 11:30 horas se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta, y se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman los concurrentes.

Forma parte de la presente acta los estados financieros y notas, informe de gerencia e informe de comisario.

Sr. Fernando Corredor - CI 1752770220

Sra. Ivonne Mora - CI 1723478358

Sra Sandra Merizalde - CI 1707671457